

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 03-06-2014 11:20:39

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-761-SE14

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL GABRIELA AIDA SOTO DIAZ EMPRESA INDIVIDU	A Sr (a) :	Hernan moreau
DIRECCIÓN :	Gran Av J.M. Carrera San Miguel 3840, Of. 213, San Miguel	FONO :	(56)(2)23120092
RUT :	76.032.149-4	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Semilla Low Grass con trébol enano (Plazas)		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10151702	Semillas o almácigos de trébol	40 kilogramo	Semillas "Lown Grass" con trébol enano	Semillas "Lown Grass" con trébol enano	2.200,00	0,00	0,00	88.000

Neto	\$	88.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	88.000
19% IVA	\$	16.720
Total	\$	104.720

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 449 Aseo
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 25585810
Obligación 36-761
Bodega (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>